

San Salvador, 10 de febrero de 2021

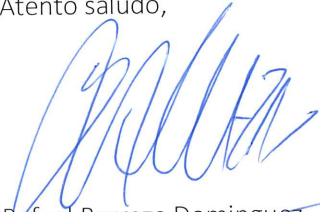
Licenciado
José Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimado Licenciado Arrieta:

En cumplimiento al art. 14 de la Ley de Mercados de Valores, por medio de la presente informamos que en sesión de Junta General de Accionistas de **Valores Banagrícola, S.A. de C.V.**, Casa de Corredores de Bolsa, celebrada el día 09 de febrero de 2021, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de Memoria de Labores de la Junta Directiva, presentación de los estados financieros e informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico del 2020.
- Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal propietario a PricewaterhouseCoopers de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con numero de inscripción 214 para el periodo contable comprendido del 01 enero al 31 de diciembre de 2021, y a la firma Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., (miembro de Ernst & Young Global Limited), con numero de inscripción 3,142 como Auditor Externo y Fiscal suplente.
- Distribución de dividendos con base en las Utilidades Distribuibles obtenidas por la Sociedad Valores Banagrícola, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, durante el año dos mil veinte.

Atento saludo,



Rafael Barraza Dominguez

Apoderado General Administrativo | Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hechos Relevantes es responsabilidad de Valores Banagrícola, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa